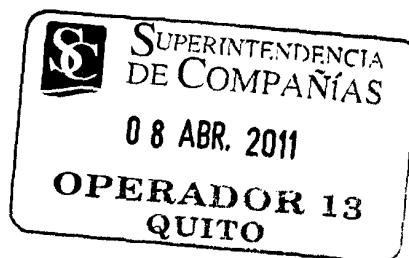


INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PERIODO ENE - DIC, 2010

Quito, 30 de marzo del 2011



REGAL WARE S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías convoco a los Accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que se reunirá el día martes 31 de marzo del 2011 a las 17:30 horas en las instalaciones de la Compañía situadas en la Calle Las Alondras entre Av. San Juan de Dios y Av. Ilaló Conjunto Rincón Alemán, Casa T2-1-2, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2010.
- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2010.
- Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2010.
- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio.
- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto Social en el artículo pertinente.
- Elegir Comisarios principal y suplente y fijar sus honorarios.

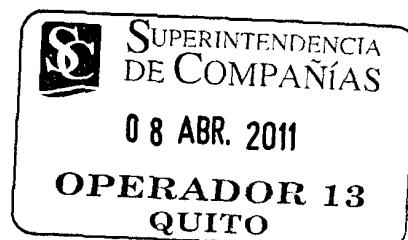
Especial e individualmente convoco al Comisario de la Compañía, señora Inés Angélica Guerrero.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias así como los informes del Gerente General y del Comisario, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía.

Quito, 28 de marzo del 2011



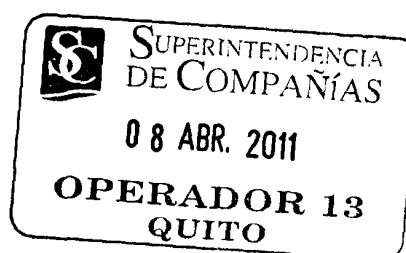
Alejandra Guerrero A.
Gerente General



CONTENIDO DEL INFORME

- Informe de la Gerencia General por el período enero - diciembre 2010.
 - Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
 - Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.
 - Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
 - Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio (Estados Financieros) y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
 - Propuesta sobre el destino de las utilidades o pérdidas obtenidas en el ejercicio económico y aumento de capital.
 - Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.
 - Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.
- Informe del Comisario de la Compañía.
- Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2010.

Quito, 28 de marzo del 2011



INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE REGAL WARE S.A.

PERIODO ENE -DIC 2010

Señores Accionistas:

Previo informar a ustedes respecto a los resultados de la empresa en el año 2010, es importante dar un breve vistazo a los hechos más relevantes que caracterizaron el entorno económico en el que nos desenvolvimos:

Entorno económico:

Pese a la marcada desaceleración de la economía ecuatoriana debido a los efectos globales de la crisis internacional, el crecimiento del PIB del Ecuador en el 2010 fue positivo (6,98%) en términos reales, mayores que la tasa de crecimiento definitivo del año 2009 que fue del (4,67%). Este crecimiento se ha debido en gran parte a la recuperación del precio del petróleo, que ha conseguido mitigar el déficit de la balanza comercial junto con las medidas de salvaguardia a las importaciones. Es por ello que de no haber sido por las rentas petroleras, que determinan la liquidez de la economía ecuatoriana, es muy probable que los datos de crecimiento hubiesen sido negativos.

La inflación del 2010 se situó en el 3,33% vs 4,31% en el 2009; no obstante, no hay que olvidar que la inflación ecuatoriana está persistentemente por encima del país emisor de la moneda ecuatoriana, el dólar americano. Las principales causas de este diferencial positivo son los aranceles, impuestos mediante la salvaguardia general sobre las importaciones, la política de expansión del gasto público y los cuellos de botella existentes en la estructura económica ecuatoriana.

A pesar de los importantes ingresos petroleros y de la subida en el precio del barril (durante el 2010 el precio promedio del WTI se ubicó en 80 dólares por barril, es decir que fue el segundo año más alto de la década, después del 2008, cuando se registró 100 dólares por barril en promedio) y de diversos productos de exportación, las importaciones crecieron más rápido que las exportaciones, con lo que se intensifica el déficit en la balanza comercial. La balanza de pagos ecuatoriana por segundo año consecutivo desde 2004 registra un dato negativo en la balanza por cuenta corriente. Ha pasado de un superávit del 2,5% del PIB en 2007, a uno del 2,3% en 2008; a un déficit del 0,54% del PIB en el 2009 y a un déficit del 2,13% del PIB en el 2010, lo que no ha hecho más que incrementar los factores de riesgo que ya existían, tales como el enorme déficit de la balanza comercial no petrolera que acumula, en torno a los 6.144,4 millones de dólares en el 2010 (4.963,1 millones de dólares en el 2009). El segundo factor negativo es la caída en las remesas familiares contribuye a incrementar el déficit en cuenta corriente (6.7 millones en el 2010 vs 7.2 millones en el 2009). El tercer factor negativo es la inversión extranjera directa. A pesar de que en 2008 creció respecto a

2007, en el 2009 la inversión ha vuelto a decrecer situándose en 311,7 millones, lo que implica una disminución del 67,98%. Y los niveles absolutos siguen siendo muy bajos; comparados con los países vecinos.

Después un año difícil 2009 en el que los bancos restringieron los créditos, la situación del sistema financiera vuelve a ser positiva durante el 2010 se aprecia que el ritmo de crecimiento de los créditos supera el ritmo de crecimiento de los depósitos, lo cual es un reflejo de lo que hemos estado viviendo los mercados, las empresas están retomando sus inversiones y las familias están también más dispuestas a tomar deudas.

Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2010

Todas las acciones y actividades ejecutadas por esta administración en el año 2010 estuvieron encaminadas a buscar el cumplimiento de los objetivos definidos; maximización de la inversión y minimización de los gastos y riesgos relativos al negocio; así como el cumplimiento de nuestro objetivo de responsabilidad social. Los presupuestos de reclutamiento, ventas, gastos y responsabilidad social se cumplieron satisfactoriamente; los márgenes de error son razonables.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

La Administración, durante el ejercicio 2010, ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y su Directorio.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Hemos cumplido absolutamente con todas las obligaciones laborales, tributarias y legales.

Los libros de acciones y accionistas de la Compañía y los expedientes de las Juntas Generales, reposan en nuestros archivos actualizados.

Al cierre del ejercicio, no hay circunstancia relevante que comprometa a la Compañía, a sus directores y administradores que no esté descrita en este informe.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio (Estados Financieros) y de los resultados anuales

Anexo al informe se encuentran los Estados Financieros, Balance General y Pérdidas y Ganancias comparativos de los años 2009 y 2010.



Propuesta sobre el destino de las utilidades o pérdidas obtenidas en el ejercicio económico y aumento de capital

La Administración recomienda no repartir dividendos para no debilitar la situación de caja de la empresa; para lo cual pone a consideración de la Junta el anexo con el detalle del cálculo relacionado con el pago de Impuesto a la Renta y Conciliación Tributaria:

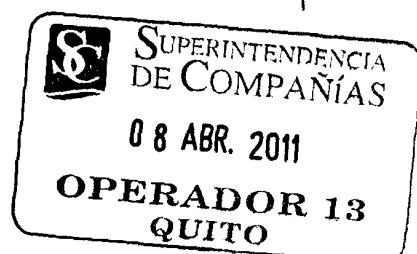
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	2.040,52
Más/Menos otras partidas conciliatorias para participación laboral (b)	0,00
 UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE BASE DE CÁLCULO DEL 15% DE PARTICIPACIÓN LABORAL	 2.040,52
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	306,08

CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO

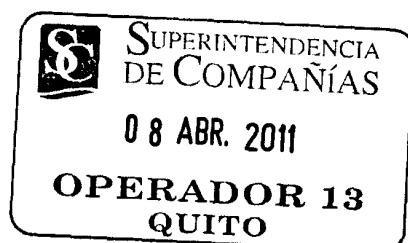
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	2.040,52
Menos:	
Amortización de Pérdidas Tributarias (Art. 11 LRTI)	453,30
15% Participación a trabajadores (f)	306,08
100% Dividendos Percibidos Exentos	0,00
100% Otras Rentas Exentas y no Gravadas (Art. 9 LRTI)	0,00
Deducciones por Leyes Especiales (b)	0,00
Deducción por incremento neto de empleados (Art. 10 LRTI)	0,00
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad (Art. 10 LRTI)	0,00
Deducción por rentas generadas en el extranjero (Art. 49 LRTI)	0,00
Ingresos no gravados ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).	0,00
 Más:	
Gastos no deducibles locales	80,75
Gastos no deducibles del exterior	0,00
Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos	0,00
15% Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	0,00
Ajuste por precios de transferencia	0,00



Gastos no deducibles ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).	0,00
UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE	1.361,89
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 25% (Arts. 43 y 47 del RLRTI)	0,00
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 15% (Arts. 43 y 47 del RLRTI)	0,00
IMPIUESTO A LA RENTA CAUSADO	0,00
 CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE)	
IMPIUESTO A LA RENTA CAUSADO	340,47
Menos:	
Anticipos de Impuesto a la Renta (pagado)	0,00
Retenciones por Dividendos Anticipados (Art. 119 RLRTI)	0,00
Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	608,26
Retenciones por ingresos provenientes del exterior	0,00
Exoneración por leyes especiales (c)	0,00
Crédito Tributario años anteriores	656,75
Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. 76 RLRTI)	0,00
SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	0,00
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	-924,54

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La Administración afirma que hemos cumplido con todas las normas legales referentes a Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

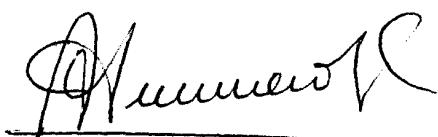


Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

La Administración recomienda a los señores accionistas, buscar nuevas líneas de negocio que diversifique la oferta de la empresa y avanzar hacia al proyecto de fundación.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a ustedes señores accionistas y de manera especial a nuestro Padre Celestial, que no ha estado ajeno a los asuntos relacionados con esta empresa y quién ha confiado en nosotros la gran responsabilidad de ser administradores de sus bienes.

Atentamente



Alejandra Guerrero
GERENTE GENERAL

